

**Resolución N° 200-04-01-0130  
(Abril 11 de 2022)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No 005 DE 2022.

**EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 195 DE LA LEY 100 DE 1993, ACUERDO 100-02-006-2014 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN, LAS DEMAS CONCORDANTES Y CONSIDERANDO**

Que la ESE Hospital San Vicente de Paul De Paipa, requiere contratar:

1. "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA".

Que La ESE Hospital San Vicente de Paúl de Paipa, es una institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de complejidad, dada su condición de Institución prestadora de servicios de salud y su naturaleza jurídica de Empresa Social del Estado de I nivel de atención, debe prestar servicios de salud eficientes, oportunos, garantizando la cobertura con calidad.

En virtud de la Constitución política de 1.991, la Seguridad Social en Colombia se convirtió en un servicio público de carácter obligatorio, formalizado mediante la ley 100 de 1.993 y sus respectivos Decretos Reglamentarios. En la mencionada ley se tomaron en cuenta una serie de principios como Eficiencia, Integridad y Unidad, que pretenden garantizar la mejor prestación de servicios de salud a los usuarios, así como el auto-sostenimiento económico y financiero de las Instituciones que participan en el sector, particularmente las ESE.

La libre competencia determinada como principio básico en la prestación de servicios de salud en la ley 100 de 1993, ha implicado tanto en el sector público como privado, el cumplimiento de dichos objetivos.

La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul de Paipa fue fundado en 1885, creada como Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul mediante Acuerdo No. 022 de 30 julio de 1999 y reestructurada mediante Convenio de Desempeño No. 0386 de 2004 adoptado a través de Acuerdo de junta directiva número 002 de 2005. La ESE Hospital San Vicente de Paúl de Paipa opera en la Red como una institución de Baja complejidad Gestión de Riesgo Integral de orden Municipal, actúa como monopolio de prestación de servicios de salud de acuerdo a los servicios trazadores contemplados en la Resolución 4015 de 2013.

La ESE constituye una categoría especial de Entidad Pública, Descentralizada con Personaría Jurídica, Patrimonio propio y Autonomía Administrativa del orden Municipal; adscrita a la Secretaría de salud del Municipio de Paipa, en cumplimiento del objeto social, viene suscribiendo contratos de prestación de servicios con diferentes EPS-S del régimen subsidiado, lo cual implica un aumento en la prestación de servicios asistenciales, que deben ser atendidos oportunamente en debida forma para lo cual la ESE no cuenta actualmente con una planta de personal conforme al acto administrativo de su creación.

**Resolución N° 200-04-01-0130  
(Abril 11 de 2022)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No 005 DE 2022.

Página 2 de 4

Por todo lo anterior, se requiere adelantar el proceso de convocatoria pública atendiendo los lineamientos del Acuerdo 100-02-006-2014 que adopta el Estatuto de Contratación de la Entidad acorde con las demás normas que rigen la materia en el marco de la transparencia para el proceso contractual.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el estatuto de contratación de la entidad se ha realizado el análisis de conveniencia y oportunidad.

Que los términos de condiciones, pueden ser consultado en la página (SECOP I) y en la página web de la institución.

Que el cronograma establecido en la convocatoria pública será el siguiente:

CONCEPTO	FECHA INICIO	FECHA TERMINA	LUGAR
Apertura de la Convocatoria Pública	11/04/2022		Página web del Hospital, <a href="http://www.hospitalpaipa.gov.co">www.hospitalpaipa.gov.co</a> y Página SECOP I
Publicación del pliego de condiciones	12/04/2022	12/04/2022	página web Hospital, <a href="http://www.hospitalpaipa.gov.co">www.hospitalpaipa.gov.co</a> SECOP I
Observación del pliego de condiciones	18/04/2022 2 9:00 a.m.	18/04/2022 12:00 m.	A través del correo electrónico SUBGERENCIA, <a href="mailto:subgerencia@hospitalpaipa.gov.co">subgerencia@hospitalpaipa.gov.co</a> Y página web, <a href="http://www.hospitalpaipa.gov.co">www.hospitalpaipa.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones del pliego de condiciones	19/04/2022 02:00 p.m.	19/04/2022 06.00 p.m.	Página web, <a href="http://www.hospitalpaipa.gov.co">www.hospitalpaipa.gov.co</a> ,
Adendas	20/04/2022 2 8:00 am	20/04/22 6:00 pm	<a href="mailto:subgerencia@hospitalpaipa.gov.co">subgerencia@hospitalpaipa.gov.co</a>
Presentación de las propuestas.	22/04/2022 2 9:00 a.m.	22/04/2022 12:00 M.	Subgerencia Administrativa ubicada en la Carrera 20 No 21-37 Tercer Piso Hospital San Vicente de Paul Paipa.
Evaluación de las propuestas.	25/04/2022 2 9:00 a.m..	25/04/2022 6:00 pm	Miembros del Comité de contratos de la E.S.E. Carrera 20 No 21-37 Tercer Piso Hospital San Vicente de Paul Paipa. Consolidada la evaluación será objeto de análisis por el Comité de contratos, recomendando al Gerente

**Resolución N° 200-04-01-0130  
(Abril 11 de 2022)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No 005 DE 2022.

Página 3 de 4

			a la mejor propuesta.
Publicación de la evaluación	26/04/2022 2 9:00 am	26/04/2022 12:00 m	Página web Hospital, www.hospitalpaipa.gov.co
Observaciones a la evaluación..	26/04/2022 2 3.00 pm	26/04/2022 6:00 pm	A través del correo electrónico SUBGERENCIA subgerencia@hospitalpaipa.gov.co Página web Hospital, www.hospitalpaipa.gov.co
Respuesta a las observaciones de evaluación.	27/04/2022 9:00 am.	27/04/2022 6:00 p.m.	A través de la página web, www.hospitalpaipa.gov.co
Adjudicación	28/04/2022 2 4:00 pm	28/04/2022 6:00 pm	Gerencia del Hospital San Vicente de Paul de Paipa, Carrera 20 No 21-37 Tercer Piso.
Firma del Contrato	Dentro de los tres días siguientes a la adjudicación		Gerencia del Hospital San Vicente de Paul de Paipa, Carrera 20 No 21-37 Tercer Piso. SECOP.

Que, de conformidad con lo ordenado en la norma, se han convocado las veedurías ciudadanas para que ejerzan la vigilancia del proceso de contratación en todas o cualquiera de sus etapas, es por esto que, habiéndose reunido los requisitos ordenados por la ley, es procedente ordenar la apertura del procedimiento de contratación, y en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.** Ordenar la apertura del procedimiento contractual por la modalidad de CONVOCATORIA PUBLICA 005 DE 2022 cuyo objeto consiste en "**SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO**", los procedimientos de selección del contratista, celebración, ejecución y liquidación del contrato se regirán por las disposiciones legales aplicables y por las que se establecen en el pliego de términos de condiciones.

**ARTICULO 2º.** El procedimiento de selección se abrirá el 11 de abril de 2022 a las 3.00 pm en la Subgerencia de la E.S.E HOSPITAL, SAN VICENTE DE PAIPA y se cerrará el 22

**Resolución N° 200-04-01-0130  
(Abril 11 de 2022)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No 005 DE 2022.

Página 4 de 4

de abril de 2022 a las 12:00 M, plazo indicado en que los oferentes podrán presentar sus propuestas en la sub Gerencia de la entidad. Las demás actuaciones se cumplirán en las fechas señaladas en el cronograma incluido en los considerandos en este acto.

ARTICULO 3º. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el SECOP I-Portal Único de Contratación y en la página web de la entidad [www.hospitalpaipa.gov.co](http://www.hospitalpaipa.gov.co) a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO 4º. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dada en el Municipio de Paipa, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



**GERMAN FRANCISCO PERTUZ GONZALEZ**

Gerente

E.S.E Hospital San Vicente De Paul De Paipa



Elaboró	<b>Leidy Garzón Guio</b>
Empleo	Subgerente



Revisó	<b>Oscar Javier Moreno Huertas</b>
Empleo	Asesor Jurídico